



FERIADO LEGAL A SILVA ESPINOZA
JOSE ANTONIO
ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS

RESOLUCION Nº 5925
CHILLAN VIEJO, 14 OCT 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 385 del 02/02/2011
Que aprueba contrato en calidad de titular.

La solicitud presentada por SILVA ESPINOZA JOSE ANTONIO con carácter de urgencia para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

RESOLUCION

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a SILVA ESPINOZA JOSE ANTONIO, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, por el día 13/10/2015, quedándole un saldo disponible de 7 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/ HHH/OES/ PMV/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.